

La Comisión de selección establece que la fecha para realizar la prueba de la fase de oposición será el día 30 de junio 2026, en las oficinas de la Sociedad, sita en calle San Pablo, 61 de Zaragoza, desde las 09:00 horas.

La fase de oposición será previa al concurso, constará de la realización de una única prueba con dos supuestos prácticos:

Primer ejercicio: mínimo 20 puntos - máximo 40 puntos.
Segundo ejercicio: mínimo 15 puntos - máximo 30 puntos.

Ambos supuestos prácticos tienen carácter eliminatorio.

Se celebrarán los dos supuestos prácticos en un único llamamiento.

No se valorará el 2º supuesto práctico si no se ha obtenido un mínimo de 20 puntos en el 1º supuesto.

En el 2º supuesto se habrá tenido que obtener igualmente un mínimo de 15 puntos.

El contenido del programa de este proceso selectivo tendrá el número total de temas que figuran en el Anexo I para la plaza que se convoca.

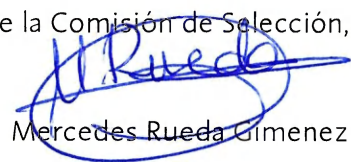
Para valorar esta prueba, la Comisión de Selección, atendiendo a los casos prácticos que se hubieran planteado para su resolución por las personas aspirantes, podrá tener en consideración alguno o varios de los siguientes criterios:

- La corrección e idoneidad de la solución propuesta.
- La corrección de la aplicación, interpretación y argumentación propuesta.
- La capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis.
- La claridad, sencillez y fluidez en la forma de redactar la resolución del caso práctico.
- Cualquier otro criterio que relacionado con el contenido de la prueba establezca la Comisión de Selección y comunique previamente a las personas aspirantes a través de la ficha descriptiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza a 11 de junio de 2026.

La Secretaria de la Comisión de Selección,


Mercedes Rueda Gimenez